

 	SOLICITUD CERTIFICADO DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL		CÓDIGO: F-BS-38
			VERSIÓN: 01

Villavicencio, diciembre 13 de 2023

Señores
Gerencia de Talento Humano
Gobernación del Meta

Me permito solicitar certificado de no existencia de personal según las características descritas a continuación:

OBJETO A CONTRATAR:
"REALIZAR EL AVALÚO COMERCIAL DEL BIEN INMUEBLE IDENTIFICADO CON MATRICULA INMOBILIARIA 230-18149, UBICADO EN LA CARRERA 39 No. 35-61, BARRIO EL BARZAL DE LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO"

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Realizar la recopilación de documentos del predio objeto de avalúo.
2. Realizar visita física de inspección al inmueble para determinar el tipo de bien, su estado actual, conservación, composición y entregar un registro fotográfico.
3. Elaborar el estudio estadístico para determinar el valor del terreno.
4. Determinar el valor de reposición a nuevo de las construcciones y su respectiva depreciación por factores como la vetustez y estado de la construcción.
5. Utilizar las herramientas técnicas y tecnológicas necesarias para el adecuado desarrollo de la actividad evaluadora.
6. Realizar el informe de avalúo del Bien Inmueble Identificado Con Matricula Inmobiliaria 230-18149 y código catastral No. 50001010300260018000, Ubicado en La Carrera 39 No. 35-61, barrio el barzal de la ciudad de Villavicencio, con el respectivo concepto en el cual se deberá incluir el registro fotográfico detallado del inmueble que deberá ser entregada en medio impreso y magnético.
7. Dar respuesta oportuna a las inconvenientes y/o sugerencias por parte de los propietarios en caso de que se presenten, posterior a la notificación del avalúo.
8. Asumir los costos de desplazamiento, y demás inherentes al desarrollo del objeto contractual.
9. El contratista deberá ajustarse al procedimiento y criterios establecidos en el decreto 1420 de 1998 y demás normas vigentes para elaborar avalúos.
10. Mantener informado a la Secretaría de Gobierno y Seguridad, de cualquier circunstancia que afecte la debida ejecución del contrato.
11. Las demás que por la naturaleza del contrato sean necesarias para su buen desarrollo.

PERFIL	TITULO PROFESIONAL, CON ESPECIALIZACION
EDUCACIÓN	TÍTULO PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS.
EXPERIENCIA	PROFESIONAL Y/O PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN AVALUOS, INSCRITO EN EL REGISTRO ABIERTO DE AVALUADORES RAA EN CATEGORÍA (INMUEBLES URBANOS) CON EXPERIENCIA ESPECIFICA EN AVALUOS IGUAL O SUPERIOR A 8 AÑOS

El honorarios del contratista se determinó teniendo en cuenta al promedio de las cotizaciones recibidas.

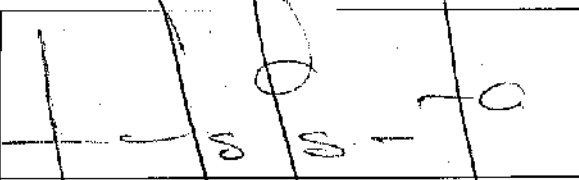


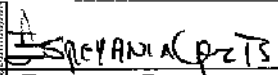
GOBERNACIÓN DEL META - Villavicencio/Meta

Línea Gratuita nacional: 01 8000 129 202

 	SOLICITUD CERTIFICADO DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL	CÓDIGO:	F-BS-38
		VERSIÓN:	01

TABLA DE HONORARIOS		
Categoría	Requisitos	Honorarios
PROFESIONAL	PROFESIONAL Y/O PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN AVALÚOS, INSCRITO EN EL REGISTRO ABIERTO DE AVALUADORES RAA EN CATEGORÍA (INMUEBLES URBANOS) CON EXPERIENCIA ESPECIFICA EN AVALÚOS IGUAL O SUPERIOR A 8 AÑOS	\$ 2.400.000,00


LUIS CARLOS GOMEZ SANTA
 Secretario de Gobierno y Seguridad
ORDENADOR DEL GASTO

Firma:		Firma:		Firma:	
Nombre:	Esperanza Perez Barrera	Nombre:	Jorge Padilla Bacca	Nombre:	Jorge Padilla Bacca
Cargo:	Profesional especializado CPS	Cargo:	Gerente de Seguridad y Convivencia y Ciudadana	Cargo:	Gerente de Seguridad y Convivencia y Ciudadana
Proyecto:		Revisó:		Aprobó:	



 	CERTIFICADO DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL	CÓDIGO:	F-BS-02
		VERSIÓN:	03

EL SUSCRITO GERENTE DE TALENTO HUMANO

CERTIFICA

Que, revisada la planta de personal de la administración central del departamento del Meta, se evidenció que no existe personal vinculado disponible que asuma el desarrollo del Objeto a Contratar y las obligaciones específicas relacionadas en la presente solicitud.


RUBEN DARIO RUEDA
GERENTE DE TALENTO HUMANO

Notas:

1. Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.
2. Lo resaltado en gris puede ser modificado o eliminado según las características del proceso
3. El objeto y las cifras se deben escribir en minúscula y negrita